



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0432-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2024

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ZONAS TARIFADAS Y PARQUEADEROS PREFERENCIALES VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Señora Ingeniera

Claudia Patricia Otero Narvaez

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, en mi calidad de concejala Metropolitana y en base a los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo mantenida el día 08 de agosto de 2024 a las 14h30 en la sala de reuniones de la administración Zonal los Chillos, con la presencia del Sr. Santiago Vargas representante de la EPMMOP , me permito informar solicitar lo siguiente:

Base Legal

LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Art. 214D.- Gratuidad en zonas tarifadas administradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los vehículos ciento por ciento eléctricos o de cero emisiones tendrán gratuidad en el uso de los espacios de parqueo público tarifados dentro de la jurisdicción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 214E.- Parqueaderos preferenciales. Las entidades públicas y los establecimientos comerciales que ofrezcan al público sitios de parqueo dentro del territorio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que tienen a su cargo la planificación, regulación y control del tránsito, destinarán un porcentaje mínimo del 2% del total de plazas de parqueo habilitados, para el uso preferencial de vehículos eléctricos, sin afectar los espacios destinados a los vehículos de propiedad de personas con discapacidad.

Con lo expuesto, solicito se me informe las acciones implementadas dentro de la Gerencia de Terminales y Estacionamiento (GTE) para el cumplimiento del mencionado articulado.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0432-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2024

Información que deberá ser remitida debidamente documentada con sus respaldos en el término de 8 días, conforme lo establecido en el artículo 17 de la resolución No.074, por este medio (SITRA) y al correo electrónico fernanda.racines@quito.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
**CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA**

Copia:

Señora
Rita Patricia Guerrero Vargas
**Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA**

Señor Especialista
Santiago Vargas Vallejo
**Director de Estacionamientos
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
DIRECCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS**

Señora Ingeniera
Lesly Pamela Carrion Mena
**Funcionario Directivo 5/ Asesora
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LESLY PAMELA CARRION MENA	lc	DC-RCMF	2024-08-13	
Aprobado por: Maria Fernanda Racines Corredores	mfr	DC-RCMF	2024-08-14	

